

*Ted. Subgobernador.*

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### RESERVA ACTIVA

**Número 2681/1981, por el que se dispone que el General Auditor del Ejército don Pedro Fernández Somoza pase a la situación de Reserva Activa.**

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras

medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército don Pedro Fernández Somoza pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 275, de 17-11-1981.)

## ORDENES

### ESTADO MAJOR DEL EJERCITO

Secretaría General



#### DISTINTIVO DEL EME.

13.696

Orden 300/13.696/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al jefe que a continuación se relaciona:

(253).—Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Repollés Cobeta.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### REVALIDA DE TITULOS DE BUCEO

13.697

Orden 361/13.697/81

Por haber finalizado con aprovechamiento los Cursos de Revalida-

ción para los que fueron convocados por Orden 361/1.879/81, se concede la reválida correspondiente al personal que en cada título se relaciona, con la antigüedad que igualmente se señala.

#### 1.—TITULO DE BUCEADOR DE ASALTO

Antigüedad de 31 de octubre de 1981

Capitán de Infantería D. Fulgencio Coll Bucher.

Sargento primero de Infantería don Agustín Miralles Rodríguez.

Otro, D. José García Montes.

Sargento primero de Ingenieros don Joaquín de la Peña López.

Sargento de Ingenieros D. Juan Pérez Vega.

#### 2.—TITULO DE ZAPADOR ANFIBIO

Antigüedad de 10 de octubre de 1981

Capitán de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios.

Otro, D. Rafael Beltrán Fernández.

Sargento de Ingenieros D. Luis de Miguel Morugán.

Otro, D. Vicente Gimillo Arrocha.  
Otro, D. Moisés Alonso Iglesias.  
Otro, D. Manuel Romero Montoro.  
Otro, D. Leandro Chaparro Ruiz.  
Otro, D. José López Fernández.  
Otro, D. Antonio Díaz Nuño.  
Madrid, 13 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## CURSO DE MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

13.698

Orden 361/13.698/81

Se rectifica la Orden número 361/12.060/81, de fecha 30 de septiembre último (D. O. núm. 229), de 8 de octubre de 1981, en el sentido de que el teniente D. Félix Hernaiz Cañas, pertenece al Ejército del Aire y no al Arma de Infantería.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Distintivos

13.699

Orden 362/13.699/81

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L. número 279»), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan:

Teniente General del Ejército, diplomado de Estado Mayor, D. José Carlos Morillo Gaicerán, Director de la Escuela Superior del Ejército. Distintivo con adición de una barra dorada.

General de División del Ejército, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Cano Hevia, Director de Reclutamiento y Movilización del MASPE. Adición de una barra azul a cuantros de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras azules por una dorada.

Otro, D. Manuel García de Codes y Delgado, de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Soteras Casamayor, Director de Enseñanza del MASPE. Adición de una barra azul a dos de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Torres García, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras azules por una dorada.

Otro, D. Eduardo Alarcón Aguirre, de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras azules por una dorada.

Otro, D. Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Fernández Lamuño, de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Lorenzo Caballero, de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras azules por una dorada.

Otro, D. Manuel Fernández Manrique Sainz, de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Ugarte García, Jefe de la Escuela Superior del Ejército. Adición de una barra azul a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

General de Brigada de la Guardia Civil D. Mauro Alonso de Armiño Díez, Inspector de Enseñanza de la Guardia Civil. Distintivo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.700

Orden 362/13.700/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña con adición de tres barras verdes al mismo, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Salvador Portillo Torgos, Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña LXI.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## CASA DE S. M. EL REY

### Guardia Real

Trienios

13.701

Orden 362/13.701/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, del MASPE., se conceden al teniente de la Guardia Real, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, D. Eugenio Rodríguez Núñez (14000), once trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de octubre de 1981 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

13.702

Orden 362/13.702/81

Según comunica el coronel jefe de la Guardia Real, de la Casa de Su Majestad el Rey, el día 28 de octubre de 1981 falleció en la plaza de Madrid el brigada maestro de Banda de la Guardia Real D. Luis Martínez Delgado, que tenía su destino en dicha Unidad.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

13.703

Orden 362/13.703/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.757/81 (D. O. núm. 224), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), se des-

tina con carácter voluntario al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo del Alejandro Muñoz Urroz (2187), del mando del Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### 13.704

Orden 362/13.704/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.747/81 (D. O. número 242), de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Antonio Solanes Llop (3155), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### Vacantes

### 13.705

Orden 362/13.705/81

Libre designación.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.706

Orden 362/13.706/81

Mérito específico.

Grupo de Baremos III.  
Academia de Caballería (Valladolid).  
Una de teniente coronel de Caballería,

diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la Plana Mayor de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.707

Orden 362/13.707/81

Libre designación.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid. Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.708

Orden 362/13.708/81

Mérito específico.

Grupo de Baremos X.  
Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Organización de Primer Curso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.709

Orden 362/13.709/81

Libre designación.

Estado Mayor de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INFANTERIA

### Agregaciones

### 13.710

Orden 362/13.710/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Comandancia Militar de Jaca (Huesca), por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidoro Hernández Moro (4865), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.711

Orden 362/13.711/81

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/10494/81 (D. O. número 202), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatún núm. 1 (Ceuta), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Torres Vela (10697), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Bajas****13.712***Orden 362/13.712/81*

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 29 de octubre de 1981, en la plaza de Cistierna (León), el coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Corral Ruiz (3578), que tenía su destino en el Gobierno Militar de Valladolid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**13.713***Orden 362/13.713/81*

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 27 de octubre de 1981, en la plaza de Bilbao, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Jiménez Lambea (9002), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Garellano número 45, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**13.714***Orden 362/13.714/81*

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 27 de octubre de 1981, en la plaza de Bilbao el teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Alfredo Agustín Sánchez (10299), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****13.715***Orden 362/13.715/81*

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, La Coruña, anunciada por Orden 362/12379/81 (D. O. núm. 235), clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. E. M., D. Francisco Camarero Miguel (4869), Jefe de Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 6 de noviembre de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**13.716***Orden 362/13.716/81*

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Paterna, (Valencia), anunciada por Orden 362/11366/81 (D. O. núm. 218), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Bermúdez de Castro Collantes (6251), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acrazada «Brunete núm. 1».

Madrid, 6 de noviembre de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**13.717***Orden 362/13.717/81*

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, Cartagena (Murcia), anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/12562/81 (Diario Oficial núm. 238), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. E. M., don Martín Aleñar Ginard (6276), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército (E.E.M.).

Madrid, 6 de noviembre de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**13.718***Orden 362/13.718/81*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina con carácter forzoso, en plantilla eventual, vacante clase C, tipo 9.º de cualquier Arma y Grupo, al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Beneyto Llobregat (6762), del Mando Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal).

Madrid, 10 de noviembre de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**13.719***Orden 362/13.719/81*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada

al Arma, de la clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden núm. 362/12.803/81 (D. O. núm. 243), se destina con carácter voluntario a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al comandante de Infantería D. Diego Gómez Aguilar (9100,500), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al C. I. R. número 15.

Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**13.720***Orden 362/13.720/81*

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/12.804/81 (D. O. núm. 243), se destina con carácter voluntario al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden número 5.030/78/80), al teniente de Infantería D. Justo Cruz Galindo (4667), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3.

Dicho oficial, deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes****13.721***Orden 362/13.721/81*

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.722

*Orden 362/13.722/81*

Se amplía la Orden número 362/13.456/81 (D. O. núm. 256) en el sentido que queda anulada a todos los efectos la vacante de comandante, reñeñada con el número 26.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.723

*Orden 362/13.723/81*

La Orden núm. 362/13.318/81 (D. O. núm. 253), en la que se anuncian vacante de suboficiales de Infantería, se amplía en el sentido de que la que figura con el número 19, de subteniente o brigada del cupo de Varias Armas, es para la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz) y no para el Cuartel General como se hacía constar.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Ayudantes

### 13.724

*Orden 362/13.724/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Enrique Puga Cruz, segundo jefe de Tropas de la 9.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ostor González (8603), de ayudante de campo del General de División don Manuel Puig Rioboo. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Licencia por asuntos propios

### 13.725

*Orden 362/13.725/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la

Orden ministerial núm. 37/81 («Diario Oficial» núm. 68), al sargento primero de Infantería D. Fernando Feijoo Alvarez (11792), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, Compañía destacada en la isla de Hierro, y a disfrutar en la plaza de Trarigo-Bande (Orense).

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### LA LEGION

#### Distintivos

### 13.726

*Orden 362/13.726/81*

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de permanencia en el Sahara y adición de tres barras azules al teniente caballero legionario D. Emilio Escobar Fuentes, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### CABALLERIA

#### Vacantes

### 13.727

*Orden 362/13.727/81*

Clase C, tipo 7.º

Séconda convocatoria.

1.—En el Cuarto Depósito de Semetales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona).—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.728

*Orden 362/13.728/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos VI

1.—En la Academia General Militar (Sección de Caballería), para profesor (Zaragoza).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Destinos

### 13.729

*Orden 362/13.729/81*

Para cubrir una de las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.237/81 (D. O. 231), se destina con carácter voluntario al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Mayoría Centralizada (Valencia), al teniente auxiliar de Caballería, Segundo Grupo, D. José Zabala Bañón (628), de disponible forzos en Marines y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### ARTILLERIA

#### Destinos

### 13.730

*Orden 362/13.730/81*

Para cubrir la vacante de mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/11.385/81 (D. O. número 218), de 22 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Es-

tado Mayor, D. Juan Molina Pérez (3151), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### 13.731

Orden 362/13.731/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.832/81 (D. O. número 243), existentes en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao), se destina con el carácter que se indica a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### Preferencia voluntaria

Don Carlos Salvador Vázquez (5276), del C. I. R. núm. 5. Este destino produce contravacante

#### Forzoso

Don Faustino Martín García (5287), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Estos oficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.732

Orden 362/13.732/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.831/81 (D. O. número 244), existente en el C. I. R. número 11, Campamento de Araca (Vitoria), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Luis Gómez Antón (5288), de disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.733

Orden 362/13.733/81

Para cubrir las vacantes de oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.354/81 (D. O. número 233), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se citan a los oficiales de Artillería de la mencionada Escala que se indican:

A la Agrupación Logística núm. 7  
(Melilla)

Capitán D. Francisco Granados Castro (2040), del Parque de Artillería de La Coruña.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Teniente D. Emilio Luque Rivera (4639), de la Academia de Artillería de Segovia.

Al Instituto Politécnico núm. 2 (Cataluña, Zaragoza)

Teniente D. Manuel Pila Rodríguez (4665), de plantilla eventual, clase C, tipo 8.º, de la misma Unidad a la que se destina.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.734

Orden 362/13.734/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.834/81 (D. O. número 243), existente en el C. I. R. número 11, Campamento de Araca (Vitoria), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo Primero, D. José García Fernández (2997), de disponible forzoso en la guarnición de Murcia.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.735

Orden 362/13.735/81

Para cubrir la vacante de sargento de cualquier Arma, existente en el Servicio de Helicópteros (Colmenar Viejo, Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/10.795/81 (D. O. núm. 207), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. Miguel Lázaro de San Segundo (7284), con destino en el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII. Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

### 13.736

Orden 362/13.736/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.737

Orden 362/13.737/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.738

Orden 362/13.738/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo IV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.739

Orden 362/13.739/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.740

Orden 362/13.740/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia General Básica de Suboficiales Tremp (Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, incluida en el Grupo V del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.741

Orden 362/13.741/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» n.º 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.742

Orden 362/13.742/81

Para oficiales de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Clase A, tipo 3.º

En el Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.—Dos de subalterno, con las siguientes preferencias:

1.º—Para los que se encuentren en posesión del título de Mando Táctico de Misiles S. A. Nike-Hércules.

2.º—Para los que se encuentren realizando el curso de dicha especialidad.

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid).—Una de capitán.

2.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de capitán.

3.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de capitán.

4.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia).—Una de capitán.

5.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia).—Una de capitán.

6.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una de capitán.

7.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de capitán.

8.—En el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una de capitán.

9.—En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una de capitán.

10.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de capitán.

11.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid).—Una de capitán.

12.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo).—Una de capitán.

13.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras, Cádiz).—Una de capitán.

14.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de capitán.

15.—En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 76 (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

16.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

17.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena, Murcia).—Una de capitán.

18.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

19.—En el Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Dos de capitán.

20.—En el Parque de Artillería de Sevilla.—Dos de capitán.

21.—En el Parque de Artillería de Barcelona.—Una de capitán.

22.—En el Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de capitán.

23.—En el Parque de Artillería de Burgos.—Una de subalterno, en plantilla eventual.

24.—En el Parque de Artillería de Valladolid.—Una de capitán.

25.—En el Parque de Artillería de Granada.—Una de capitán.

26.—En el Centro de Mantenimiento Electrónico de 4.º Escalón (Madrid).—Una de capitán.

27.—En el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.743

Orden 362/13.743/81

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales subalternos de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y Escala auxiliar, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Estas vacantes tienen carácter burocrático, a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica. Pueden ser solicitadas por los oficiales de la citada Escala con igual edad o superior a la señalada en el artículo 13 del citado Reglamento y oficiales del 2.º grupo de la Escala auxiliar que serán destinados indistintamente.

1.—En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.

2.—En el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una.

3.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Jerez de la Frontera).—Una.

4.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una.

5.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

6.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Madrid).—Una.

7.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 72 (Barcelona).—Una.

8.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una.

9.—En la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

10.—En la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

11.—En la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Ascensos

### 13.744

Orden 362/13.744/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad que se les asigna, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

#### A coronel

Teniente coronel D. Manuel Derqui Lleo (3159), del Mando del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, en vacante del Arma, con antigüedad de 11 de noviembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Jefatura de Artillería de dicha División, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante, DEM., D. José Martín Gil (3822), de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 5 de noviembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Subsecretaría, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Florentino Ruiz Platero (3823), de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 11 de noviembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Subsecretaría, por un plazo máximo de tres meses si

antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Comandante D. Luis Santamaría Sa-lazar (3826), de alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 11 de noviembre de 1981, continuando en la misma situación.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Otro, DEM., D. Manuel García Campos (3827), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII, en vacante del Arma, con antigüedad de 11 de noviembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado al Cuartel General de la Brigada Acorazada XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Enrique Muriel Fernández (4493), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, con antigüedad de 11 de noviembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.745

Orden 362/13.745/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 2 de noviembre de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa-Grupo de «Mando de Armas», DEM., don José Ruiz Nicolau (3821), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor (cuaiquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Cuartel General de dicha Capitanía, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Agregaciones****13.746**  
*Orden 362/13.746/81*

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes de clase C, tipo 9.º del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles a los jefes y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 26 (Valladolid)*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García-Monje Neve (3796), disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Albar Esponera (3699), disponible forzoso en la guarnición de Gerona y agregado al citado Regimiento.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Martín-Posadillo Muñiz (3799), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento.

*Al Parque de Artillería de La Coruña*

Capitán, Escala auxiliar, D. Antonio Pérez Moras (2211), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al citado Parque.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**13.747**  
*Orden 362/13.747/81*

Clase C.

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino (Academia General Básica de Suboficiales, Tremp, Lérida), por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Cayón Uña (5040), de la Academia de Artillería (Segovia).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**13.748**  
*Orden 362/13.748/81*

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid), en vacante de clase C, tipo

9.º del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Moles (5296), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Situaciones****13.749**  
*Orden 362/13.749/81*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (B. O. del E. número 172), quedan consolidados en la situación de «En Servicios Civiles», en el destino que les fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1981 (B. O. del E. número 74), los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, causando baja en el destino y situación que se indican y percibiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1982, según dispone la Orden de la misma, de 10 de enero de 1959 (B. O. del E. núm. 14), y artículo 2.º de la de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. número 12).

Don Bernardo Ubeda Sanchiz (3540), del Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).

Don José Ruiz Lopetedi (3809), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Estos cambios de situación producen vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ayudantes****13.750**  
*Orden 362/13.750/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, D. José Torres García, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gallego Gómez (4437), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Reserva activa**

Cambio de residencia

**13.751**  
*Orden 362/13.751/81*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (Diario Oficial número 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de La Coruña a la de Astorga (León), en la 7.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, don Ignacio de la Huerga y Huerga (1853), en situación de Reserva activa, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS****\*Agregaciones****13.752**  
*Orden 362/13.752/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la JUJEM, a partir del día 16 de noviembre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/9962/81 (D. O. núm. 191), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Briales Shaw (1392), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****13.753**  
*Orden 362/13.753/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11193/81 (D. O. núm. 214), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», D. José Terry Lombardero (1623), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME.  
GABEIRAS MONTERO

### 13.754

Orden 362/13.754/81

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12888/81 («Diario Oficial» núm. 244) y modificada por Orden 362/13035/81 (D. O. núm. 248), de clase C, tipo 9.º; existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. José Carrasco Menéndez (2041), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General, artículo 58 y 59 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.755

Orden 362/13.755/81

Para cubrir las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/12.890/81 («Diario Oficial» núm. 244), de clase C, tipo 9.º, existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso a los capitanes de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel de la Iglesia Huet (2424), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, artículo 58 y 59 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, una vez finalizado el Curso de Profesores de Educación Física para el que fue designado alumno por Orden 361/11.424/81 (D. O. núm. 219), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Otro, D. Juan Sánchez Navarro (2425), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Artículo 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes

(Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 13.756

Orden 362/13.756/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/12.894/1981 (D. O. núm. 244), de clase C, tipo 9.º, existente en la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, 2.ª Sección, Centros de Transmisiones (Destacamento de San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Ingenieros D. Francisco de la Fuente Cid (3143), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Artículo 58 y 59 del vigente R. P. V. (Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

La Orden 362/13.572/81 (D. O. número 258).

Página 712, columna segunda:

Donde dice: «Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros».

Debe decir: «De la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros (Zaragoza)».

Madrid, 13 de noviembre de 1981.

### Licencia por enfermo

#### 13.757

Orden 362/13.757/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al comandante auxiliar de Ingenieros D. Alejo del Val Sánchez (444), de la Academia de Ingenieros, a disfrutar en la plaza de Huesca.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INTENDENCIA

### Vacantes

#### 13.758

Orden 362/13.758/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Dos de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

#### 13.759

Orden 362/13.759/81

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/12.767/81 (D. O. núm. 242), clase C, tipo 9.º, existente en el Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián, se destina en preferencia voluntaria, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80, del día 24 de marzo), al comandante de Intendencia (E. A.) D. Rafael Yustes Martínez (1310), de la Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### 13.760

Orden 362/13.760/81

Para cubrir vacante de teniente auxiliar del segundo grupo u oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, Granada, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.237/81 (D. O. número 231), plantilla fija, se destina en

preferencia voluntaria al teniente auxiliar de Intendencia del segundo Grupo don José Sánchez Sánchez (483), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Trienios

**13.761**

Orden 362/13.761/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Gerardo Buenacasa Pelegrín (496), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

**13.762**

Orden 362/13.762/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 3 de noviembre de 1981, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Florentino Santos Madrigal (731), de la

Agrupación de Sanidad de Reserva General, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Anastasio del Campo Sánchez (926), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (para el pabellón de Cuidados Mínimos), quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. José Carrión Armenteros (1394), del Parque Central de Transmisiones, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Este ascenso produce vacantes que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Ricardo Tobalina Ortiz (2029), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**13.763**

Orden 362/13.763/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad y efectos económicos de 28 de octubre de 1981, al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gonzalo Martínez Santiago (2028), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Traumatología y Ortopedia que actualmente realiza.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

La Orden 362/13.670/81 (D. O. número 261) se modifica como sigue:

Página 756, columna tercera:

18.—D. Manuel Prieto Castro; su primer apellido es Nieto.

23.—D. Francisco de Ahedo Navarro; su primer apellido es de Haedo. Madrid, 17 de noviembre de 1981.

### Reserva activa

**13.764**

Orden 362/13.764/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158), y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa al ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, retirado por edad, don Agustín Freire Tojo (379), quedando a disposición del Excelentísimo Señor Ministro en la guarnición y plaza de Madrid, con efectos económicos, a partir del día 1 de noviembre de 1981. Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## VETERINARIA MILITAR

### Reserva activa

**13.765**

Orden 362/13.765/81

La Orden 362/10.705/81 (D. O. núm. 206), de 11 de septiembre por la que se concede el ingreso en la Reserva activa, al coronel veterinario (E. A.), retirado por edad D. Mariano Alonso García-Pimentel (202), queda rectificadas en el sentido de que los efectos económicos son a partir del día 1 de septiembre de 1981 y no los que figuraban en la mencionada Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

**13.766**

Orden 362/13.766/81

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/12.091/81 (D. O. núm. 229), de 8 de octubre, se destina con carácter voluntario a los oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan.

## ESPECIFICAS

**A la Unidad de Veterinaria número 3 (Valencia)**

Capitán D. Manuel Ubeda Ruiz (501), de disponible forzoso en la plaza de Valencia.

**A la Unidad de Veterinaria número 5 (Zaragoza)**

Capitán D. Jesús Cuartero Boldova (406), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza y agregado al Instituto Politécnico núm. 2. Derecho preferente artículo 45.

**A la Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos)**

Capitán D. Mario Peñalosa Ferrero (502), de disponible forzoso en la plaza de Valladolid.

**A la Unidad de Veterinaria número 7 (Valladolid)**

Capitán D. Carlos Mediavilla Bravo (496), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

**A la Unidad de Veterinaria número 8 (La Coruña)**

Capitán D. Ramón Octavio de Toledo y Ubieta (497), de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

**A la Unidad de Veterinaria número 9 (Granada)**

Capitán D. Francisco Javier Lancharro Carretero (492), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña.

## INDISTINTAS

**Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)**

Capitán D. Jesús Díaz-Regañón Jiménez (504), de disponible forzoso en la plaza de Huesca.

**A la Agrupación de Tropas de Intendencia de Reserva General (Madrid)**

Teniente D. Alfonso Carlos Navarro de Hago (521), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia 67, Batallón Legazpi XXIII.—Derecho preferente artículo 59.—Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

**Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)**

Capitán D. José Rodríguez Gómez (438), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Chiclana VI.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Vacantes

13.767

Orden 362/13.767/81

De clase C, tipo 9.º, Indistinta.

Una de capitán veterinario de la Escala activa, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67, Batallón Legazpi XXIII (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Esta vacante también puede ser solicitada por los tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será retimida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.768

Orden 362/13.768/81

De clase C, tipo 7.º, indistinta.

Una de capitán veterinario de la Escala activa, existente en el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión (Ronda, Málaga).

Esta vacante también puede ser solicitada por los tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército**

## Ascensos

13.769

Orden 362/13.769/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apar-

tado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, al sargento de la misma especialidad don Francisco Vasallo Gago (903), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**

## Agregaciones

13.770

Orden 362/13.770/81

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, a partir del 10 de noviembre de 1981, y sin perjuicio de destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al jefe de taller de 1.ª (capitán), D. Pedro María Núñez (35).

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## VARIAS ARMAS

## Condecoraciones

13.771

Orden 362/13.771/81

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios.

Coronel de la Guardia Civil D. José Vallejo Bermejo, jefe del 54 Tercio de dicho Cuerpo. Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Labajos Hernández (6510), jefe de la Sexta Circunscripción del Cuerpo de la Policía Nacional. Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Córdoba Trujillano (1747), de

la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sección de Movilización). Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Hernández, primer jefe de la 261 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Otro, D. Teodoro Navarro Combelle, primer jefe de la 542 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de Infantería D. Angel López Armisen (7982), jefe de la 66 Bandera del Cuerpo de la Policía Nacional. Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Comandante interventor D. Francisco Alcaraz López (306), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército. Cruz distinguida de 1.ª clase de San Raimundo de Peñafort.

Comandante de la Guardia Civil don José Osés Gastón, jefe del Grupo Antiterrorista Rural de dicho Cuerpo, perteneciente al 53 Tercio. Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Otro, D. José Belchi Moreno, ayudante del 54 Tercio de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Teniente de Infantería, Escala de complemento D. Faustino-Valentín Blanco García (1063), del Centro Regional de Informática de la 8.ª Región Militar. Medalla de bronce del Mérito a la Justicia de San Raimundo de Peñafort.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Vacantes

**13.772**

*Orden 362/13.772/81*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Bilbao.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles y comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**13.773**

*Orden 362/13.773/81*

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Pontevedra, incluida en la Tabla de Baremos, publicado por Orden 16594/258/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por esta orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**13.774**

*Orden 362/13.774/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, delegación de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**13.775**

*Orden 362/13.775/81*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la representación de la Jefatura

de Patronatos de Huérfanos de Militares en Almería.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**13.776**

*Orden 362/13.776/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Valladolid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**13.777**

*Orden 362/13.777/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Oviedo.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en su defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.778

*Orden 362/13.778/81*

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para las Armas de Infantería, Caballería y Artillería existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de la misma, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.779

*Orden 362/13.779/81*

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.780

*Orden 362/13.780/81*

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», piloto de helicópteros, existente en el Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo, Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.781

*Orden 362/13.781/81*

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.782

*Orden 362/13.782/81*

La Orden 362/13.412/81 (D. O. núm. 254), por la que se anuncian de clase C, tipo 9.º, vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en varias Compañías de los Cuarteles Generales de las Grandes Unidades, se amplía, en lo que se refiere a la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida), en el sentido de que tendrán preferencia para la misma aquellos solicitantes que se encuentren en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Montaña.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 13.783

*Orden 362/13.783/81*

La Orden 362/13.411/81 (D. O. núm. 254), por la que se anunciaba una vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», clase C, tipo 9.º, existente en la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), se amplía en el sentido de que tendrán preferencia para la misma aquellos solicitantes que se encuentren en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Montaña.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Distintivos

### 13.784

*Orden 362/13.784/81*

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de permanencia en el Sahara a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Vicente Carricondo Oña (9356), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Brigada caballero legionario D. Rogelio Mazón Siiva, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Reserva activa

### 13.785

*Orden 120/13.785/81*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. número 158) y Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de «Reserva Activa», en las fechas que se indican del próximo mes de diciembre, por cumplir la edad reglamentaria para ello los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos.

Quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios o Unidades independientes a que actualmente pertenecen:

Coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Alcalá Ramos (19.362.877), de la S. A. S. del 23 Tercio (Córdoba), el día 10.

Otro, del mismo Grupo, D. José María Bajos Ayala (11.013.527), de la Dirección General, el día 28.

Capitán D. Samuel Alonso Gómez

(9.565.842), de la 651 Comandancia (Oviedo), el día 3.

Otro, D. Guillermo Sánchez Martínez (31.124.908), de Reemplazo por enfermo y afecto al 24 Tercio (Cádiz), el día 4.

Otro, D. Manuel Prieto Vences (7.753.600), de la 211 Comandancia (Sevilla), el día 19.

Otro, D. Manuel Perriñez Fernández (5.564.151), de la 111 Comandancia (Madrid, Interior), el día 20.

Otro, D. Juan Acedo Villada (3.906.104), de la 251 Comandancia (Madrid), el día 30.

Otro, D. Francisco Abad Gisbert (8.520.628), de la 321 Comandancia (Murcia), el día 30.

Teniente D. José Ramírez Serrano (31.296.006), de la 241 Comandancia (Cádiz), el día 3.

Otro, D. Manuel Moreno Gama (558.501), de la Dirección General, el día 17.

Otro, D. José Luis Tejero Esteban (23.725.006), de la 131 Comandancia (Guadalajara).

Otro, D. Francisco Luján González (10.457.671), de la 411 Comandancia (Barcelona), el día 31.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Excedencia voluntaria

13.786

Orden 120/13.786/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, en la 1.ª Región Militar, plaza de Majadahonda (Madrid), en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a), del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al capitán de la Guardia Civil D. Mariano Luen-go Jiménez (8.701.616), de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Ascensos

13.787

Orden 120/13.787/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día de la fecha, al teniente de la Guardia Civil D. José Hurtado Colmenero (40.492.066), del Subsector de Tráfico de Soria, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, 5.ª Zona, 53 Tercio, plaza de Soria y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin per-

juicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

13.788

Orden 120/13.788/81

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con antigüedad y efectividad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil D. Lorenzo Vanrell Ballester (41.350.293), de la 313 Comandancia, Palma de Mallorca, quedando en la situación de disponible en la Capitania General de Baleares y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Cambio de residencia

13.789

Orden 120/13.789/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Manresa, Barcelona, a la de Valladolid, al subteniente de la Guardia Civil D. Pedro Puente Ballester (11.753.043), en situación de «Reserva Activa», a la que pasó por Orden 120/9.492/81 (D. O. núm. 182), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 61 Tercio de esta Capital.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



### RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/02612/1981, de 22 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 22 de abril de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Anés Bermejo, sargento de Infantería, C. M. P.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única

instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Juan Anés Bermejo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa de 13 de septiembre de 1978 se ha dictado sentencia con fecha 22 de abril de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso interpuesto por el Procurador señor Granados Weil en nombre y representación de don Juan Anés Bermejo, contra resolución del Ministerio de Defensa que por silencio administrativo tras la denuncia de la mora, ejecutada en tiempo y forma, desestimó la pretensión del actor y contra la resolución expresa desestimatoria pronunciada tardíamente el trece de septiembre de mil novecientos setenta y ocho igualmente con carácter parcial para que se reconozca como hacemos el derecho que tiene el recurrente a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de su antigüedad en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración a que liquide tal período y abone a dicho recurrente la cantidad resultante, declarando válidas las resoluciones impugnadas en cuanto al no reconocimiento de tal derecho con efectos posteriores a la vigencia de la Ley citada; sin hacer expresa imposición de costas en este recurso.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/02613/1981, de 22 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 14 de abril de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rosauo Castañón Vázquez, sargento de Infantería C. M. P.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre otras, de una, como demandante, don Rosauo

Castaño Vázquez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 21 de junio y 21 de agosto de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 14 de abril de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso interpuesto por el Procurador señor Granados Weil, en nombre y representación de don Rosauo Castaño Vázquez, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintiuno de junio y veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho, que anulamos igualmente con carácter parcial para que

se reconozca como hacemos el derecho que tiene el recurrente a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la fecha de efectividad en el empleo de sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración a que liquide tal período y abone a dicho recurrente la cantidad resultante, declarando válidas las resoluciones impugnadas en cuanto al reconocimiento de tal derecho con efectos posteriores a la vigencia de la Ley citada; sin hacer expresa imposición de costas en este recurso. Así por esta nuestra lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de con-

formidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. E. n.º 273, de 14-11-81.)



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Recompensas

*CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de octubre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Cruz con distintivo rojo de la Orden del Mérito*

*del Cuerpo de la Guardia Civil, a título póstumo, al teniente coronel de Artillería don José Luis Prieto Gracia jefe de la Policía Foral de Navarra.*

Advertidos errores tanto en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución como en la corrección de errores de la misma, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

meros 243 y 261, de 10 y 31 de octubre de 1981, respectivamente, se rectifican en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto de la Resolución, donde dice: «al teniente coronel de Artillería don Luis Prieto Gracia», debe decir: «al teniente coronel de Artillería don José Luis Prieto Gracia».

(Del B. O. E. núm. 275 de 17-11-81).

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital hasta las 11 horas del día 30 de noviembre próximo, para adquirir diverso material fungible de repuesto de cerrajería, Central Térmica, Delineación y Dibujo, correspondiente al expediente número 37-C/81.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.

Núm. 433. (Urgente.) P. 1—1

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital hasta las 10,30 horas del día 30 de noviem-

bre próximo para adquisición de diverso material de repuesto fungible para frío y aire acondicionado (HoneyWell), correspondiente al expediente núm. 39-C/81, por un importe de 2.509.915 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.

Núm. 434. (Urgente.) P. 1—1

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Centro hasta las 10 horas del día 30 de noviembre próximo para adquirir diverso material fungible de frío y aire acondicionado correspondiente al expediente número 38-C/81.

El pliego de bases y relación de ar-

tículos puede examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas en la Subdirección Económica de este Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.

Núm. 435. (Urgente.) P. 1—1

### FARMACIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas hasta las 11 (once) horas del día 28 de noviembre de 1981, para la adquisición de oxígeno medicinal para el mes de diciembre del presente año, hasta un límite total del gasto de 2.100.000 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

El pliego de bases se encuentra expuesto de lunes a sábado en el tablón de anuncios de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

Núm. 436 P. 1—1